

RESOLUCION No 619

(14 de febrero de 2018)

“Por la cual se ordena la apertura de la solicitud Privada de Oferta No 03 de 2018”

EL GERENTE DE LA TERMINAL DE TRANSPORTES DE ARMENIA

En ejercicio de sus atribuciones legales, en especial las previstas en el artículo 11, numeral 5 del artículo 26 de la ley 80 de 1993, los artículos 13, 14 y 18 de la ley 1150 de 2004, el artículo 51 del decreto 2474 de 2008; decreto 19 de 2012, y el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 y resolución 019 artículo Decimo Quinto, numeral 2 de 2017 Manual de Contratación de la Terminal de Transportes de Armenia.

CONSIDERANDO

Que la Terminal de Transportes de Armenia requiere contratar la “OBRA CIVIL PARA LA CONSTRUCCION DE LA RESTAURACION DE LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA TERMINAL DE TRANSPORTES DE ARMENIA”.

Que para la selección del contratista se ha determinado efectuar la invitación de solicitud privada de Oferta de conformidad con el artículo 15 de la resolución No 019 de 2017 del Manual de Contratación Interno de la Terminal de Transportes de Armenia.

LUGAR DE CONSULTA

La Terminal de Transportes de Armenia S.A, publicará toda la información relacionada con la presente selección en la página de la entidad www.terminalarmenia.com/ por tal motivo allí aparecerá disponible para consulta todos los documentos necesarios del presente proceso.

PRESUPUESTO OFICIAL

El valor estimado para la contratación se fija en la suma de TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES DE PESOS MCTE (\$332.000.000). Incluido IVA, y demás impuestos, de carácter nacional y costos directos e indirectos que la ejecución del contrato conlleven, el cual está garantizado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 160 del 31 de Enero de 2018

PLAZO DE EJECUCION

El plazo de ejecución del contrato que se derive del proceso de Solicitud Privada de Oferta es de CIENTO CINCO (105), Días Hábiles términos contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución y la suscripción del acta de inicio.

El contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes. Para su ejecución se requerirá de la aprobación de las garantías, acta de inicio y la expedición del registro presupuestal.

ACUERDOS O TRATADOS INTERNACIONALES

La presente contratación No está cobijada por un Acuerdo Internacional o un Tratado de Libre Comercio vigente para el Estado Colombiano; conforme al Manual Explicativo de Contratación Pública de los acuerdos comerciales negociados por Colombia para entidades contratantes expedido por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo y el Departamento Nacional de Planeación.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Ordenar la apertura del proceso de Solicitud Privada de Oferta para el “CONTRATO DE OBRA CIVIL PARA LA CONSTRUCCION DE LA RESTAURACION DE LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA TERMINAL DE TRANSPORTES DE ARMENIA”.

ARTICULO SEGUNDO.- fijar el siguiente cronograma para este proceso

CRONOGRAMA DEL PRESENTE PROCESO

<u>Actividad</u>	<u>Término</u>	<u>Lugar</u>
Informe a Cámara de Comercio de Armenia	Febrero 16 de 2018	Cámara de Comercio Armenia
Estudios previos solicitud privada de oferta	Febrero 16 de 2018	www.terminalarmenia.com
Acto de Apertura del proceso	Febrero 16 de 2018	www.terminalarmenia.com
Aviso de convocatoria de solicitud Privada de oferta	Febrero 16 de 2018	www.terminalarmenia.com
Publicación del pliego de condiciones	Febrero 16 de 2018	www.terminalarmenia.com

<u>Actividad</u>	<u>Término</u>	<u>Lugar</u>
Visita De Obra	Febrero 17 de 2018 8:00 am	<u>Calle 35 No 20 – 68 of 401</u>
Expedición de adendas	Febrero 19 de 2018	www.terminalarmenia.com
Presentación de propuestas	Febrero 21 de 2018 hora 4 pm	www.terminalarmenia.com <u>Calle 35 No 20 – 68 of 401</u>
Audiencia de Cierre	Febrero 23 de 2018 hora 8:00 am	<u>Calle 35 No. 20-68 ofic.401</u>
Evaluación de Ofertas	Febrero 26 de 2018	<u>Calle 35 No. 20-68 Ofic. 401</u>
Publicación de la evaluación	Febrero 28 de 2018	www.terminalarmenia.com
Traslado	Febrero 28 de 2018	<u>Calle 35 No. 20-68 ofic.401</u>
Publicación de la aceptación de la oferta y adjudicación	Marzo 2 de 2018	www.terminalarmenia.com
Firma del contrato resultante	Marzo 2 de 2018	<u>Calle 35 No. 20-68 Ofic. 401</u>
Legalización del contrato	Marzo 5 de 2018	<u>Calle 35 No. 20-68 Ofic. 401</u>

ARTÍCULO TERCERO.- El presupuesto oficial estimado para esta contratación es de: TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES DE PESOS MCTE (\$332.000.000).

ARTICULO CUARTO.-Ordenar la publicación del presente acto administrativo junto con los documentos del proceso.

ARTICULO QUINTO.-La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra la misma no procede recurso alguno.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en armenia, Quindío el 16 de Febrero de 2018

ALBERTO TRUJILLO RODRIGUEZ

Gerente

ORIGINAL FIRMADO